

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 105 Viernes 5 de junio de 2009 Pág. 20723

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

19276 FLORES CABUEÑES, S.A.

Junta General Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en Gijón, en el domicilio social, sito en la calle De los Prados N.º 337 (Tanatorio Gijón - Cabueñes) el próximo día 15 de Julio de 2009, a las 09:00 horas en primera convocatoria, con el objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 20 de los estatutos sociales.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Aprobación del Acta si procede y facultar a los consejeros para elevar a público los acuerdos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la referida Junta General Extraordinaria. También se hace constar expresamente que los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuitos de dichos documentos, de conformidad al artículo 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, 1 de junio de 2009.- El Secretario, José Agustín Palacio Alonso.

ID: A090044076-1